



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



NOTA ACLARATORIA

29 de FEBRERO del 2020

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente ACLARA que en este Municipio hasta la fecha, **no se extiende licencias ambientales que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento del control tributario.**

Y para fines estime conveniente se extiende la presente a los 29 del mes de Febrero del 2020.

ATTE:


DAYVER ZUNIGA
COORD. DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL